SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Manabí

RESOLUCION No.SCVS.IRP.2016.0106
AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SCV.IRP.2014.707 del 20 de Diciembre del 2014, la compañía MANANET S.A. "EN LIQUIDACION", fue declarada disuelta;

QUE el 23 de Marzo del 2016, se ha otorgado ante el Notario Público Séptimo del cantón Manta, la escritura pública de reactivación;

QUE el señor CARREÑO ORTIZ EDGAR SAMUEL, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado copias certificadas de la misma;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia Regional de Portoviejo, mediante Informe No.SCV.IRP.UCI.I.2016-25 del 26 de Mayo del 2016, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Portoviejo, mediante Memorando No.SCVS.IRP.UAS.DLC.2016.082 del 06 de Junio del 2016, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- a) APROBAR la reactivación, de la compañía MANANET S.A. "EN LIQUIDACION", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la mencionada escritura se publique, por una vez, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, y b) Declarar terminado el proceso de liquidación.

Nº TRAMITE: 16479-0041-17 29/03/17 14:1
DOCUMENTO: Resolución

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, las Notarías Públicas Primera del cantón Tosagua y Séptima del Cantón Manta, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen respectivo, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección del Servicio de Rentas Internas, para los fines legales consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Portoviejo, a 06 de Junio del 2016.

AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en los Archivos de esta Institución.
PORTOVIEJO: 19-01-2017
SECRETARIO - ABOGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO

MAM
06-06-2016
Exp.No. 147279

Superintendencia de Compañías República del Ecuador
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Manabí

Factura: 002-002-000019660

20171308007C00100

COPIA DE COMPULSA N° 20171308007C00100

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsa del documento ESCRITURA DE REACTIVACION DE CIA. MANANET S.A., NO. 20161308007P00893 que me fue exhibido en 21 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 21 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 25 DE ENERO DEL 2017, (11:26).

NOTARIO(A) SUPLENTE JOSE VERDI CEVALLOS ALARCON

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

AP: 0093-DP13-2017-KP

Ab. José Verdi Cevallos Alarcón
NOTARIO SÉPTIMO (E)
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Ab. José Verdi Cevallos Alarcón
NOTARIO SÉPTIMO (E)
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

2017	13	15	01	O00018

RAZÓN: DOY FE.- Atendiendo a lo dispuesto por el señor INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, Ingeniero JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, según resolución número SCVS.IRP.2016.0196, de fecha 6 de Junio 2016, siento razón al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía MANANET S.A. que Aprueba la reactivación, de la Compañía MANANET S.A. "EN LIQUIDACIÓN" en los términos constantes en la referida Resolución.- DOY FE.- Tosagua, Miércoles 26 de Enero de 2.017.-

EL NOTARIO PÚBLICO

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTÓN TOSAGUA
MANABÍ - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 7

Cantón Manta — *Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)*

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **MANANET S.A. "EN LIQUIDACION".-** celebrada en esta misma Notaría, el 23 de Marzo del 2.016 signada con el número 20161308007P00893, que mediante RESOLUCION NO. SCVS.IRP.2016.0196, del 06 de Junio del 2.016, firmada por el Abg. Jacinto Ramón Cabrera Cedeño, **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**, en la cual se APRUEBA la Reactivación de la Compañía **MANANET S.A. "EN LIQUIDACION".-** Manta, a 08 de Marzo del 2.017.- (I.V.)

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO SÉPTIMO (E) DEL CANTON MANTA

Factura: 002-002-000019825

20171308007O00061

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308007O00061

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2017, (11:24)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308007P00893

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MANANET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391794428001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZONES ACTOS SOCIETARIOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

AP: 0646-DP13-2017-KP

Factura: 001-002-000006338

20171315000O00018

NOTARIO(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON TOSAGUA

RAZÓN MARGINAL N° 20171315000O00018

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2017, (12:45)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL.
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA " MANANET S.A."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	429

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MANANET S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391794428001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA MANANET S.A. EN LIQUIDACIÓN.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00893

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
DEL CANTÓN TOSAGUA

Dr. Eduardo Mendoza Mendoza NOTARIO PÚBLICO PRIMERO CANTÓN TOSAGUA MANABÍ - ECUADOR

NOTARIA(A) PEDRO EDUARDO MENDOZA MENDOZA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN TOSAGUA

2017	13	15	01	O00018

RAZÓN: DOY FE.- Atendiendo a lo dispuesto por el señor INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, Ingeniero JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, según resolución número SCVS.IRP.2016.0196, de fecha 6 de Junio 2016, siento razón al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía MANANET S.A. que Aprueba la reactivación, de la Compañía MANANET S.A. "EN LIQUIDACIÓN" en los términos constantes en la referida Resolución.- DOY FE.- Tosagua, Miércoles 26 de Enero de 2.017.-

EL NOTARIO PÚBLICO

Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CANTÓN TOSAGUA
MANABÍ - ECUADOR

2017	13	15	01	O00018

RAZÓN: DOY FE.- Atendiendo a lo dispuesto por el señor INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, Ingeniero JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, según resolución número SCVS.IRP.2016.0196, de fecha 6 de Junio 2016, siento razón al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía MANANET S.A. que Aprueba la reactivación, de la Compañía MANANET S.A. "EN LIQUIDACIÓN" en los términos constantes en la referida Resolución.- DOY FE.- Tosagua, Miércoles 26 de Enero de 2.017.-

EL NOTARIO PÚBLICO

Eduardo Mendoza Mendoza
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CANTÓN TOSAGUA
MANABÍ - ECUADOR

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 1244
1385822SVNGDVS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	820
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	66
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1311118721	CARREÑO ORTIZ EDGAR SAMUEL	PRESIDENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /MANTA /23/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANANET S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CONST # 675 REP # 1382, FECHA 07/06/2012; DISOLUCION # 20 REP # 195, FECHA 19/01/2015. CABE INDICAR QUE LA RESOLUCIÓN N° SCVS.IRP.2016.0106, FUE CERTIFICADA CON FECHA 19/01/2017, EN LA CUA SE ESTA CUMPLIENDO CON LO ORDENADO DE ESTA RESOLUCIÓN.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL MANTA

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Manta

DINARDAP
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS